



Nombre de proveedor de la cuenta: **Banca March, S.A.**

Nombre de la cuenta: **Cuenta Digital Avantio**

Fecha: 10.05.2023

El presente documento le informa sobre las comisiones aplicadas por la utilización de los principales servicios asociados a la cuenta de pago y podrá ayudarle a compararlas con las comisiones de otras cuentas.

También pueden aplicarse comisiones por la utilización de otros servicios asociados a la cuenta que no se recogen aquí. Encontrará toda la información en el contrato de apertura de cuenta, de emisión de tarjetas y en la información precontractual que se le entregará antes de la ejecución de cualquier operación singular de servicios de pago.

Tiene a su disposición, de forma gratuita, un glosario de los términos utilizados en el presente documento.

Servicios	Comisión	
<b>Servicios generales de la cuenta</b>		
<b>Administración y mantenimiento de la cuenta (*)</b>	Tarifa Bonificada (cumple requisitos):	
	Comisión semestral	0,00€
	<b>Comisión anual total</b>	<b>0,00€</b>
	Tarifa Estándar (no cumple requisitos):	
	Comisión semestral	75,00€
	<b>Comisión anual total</b>	<b>150,00€</b>
<b>Pagos (excluidas tarjetas)</b>		
<b>Transferencias (**)</b>	SEPA en euros estándar online a otra Entidad	Exento
	SEPA en euros estándar en oficinas a otra Entidad	0,55% (mín. 7,50€ y máx. 600,00€)
	SEPA en euros estándar online y en oficinas a la propia Entidad	Exento
	SEPA en euros inmediatas online	1,00€
	No SEPA en moneda extranjera estándar online	BEN/SHA 12,00€ OUR 6,00€
	No SEPA en moneda extranjera estándar oficina - BEN/SHA	0,60% (mín. 25,00€ y máx. 600,00€) + Gastos SWIFT 15,00€ + Gastos correo 1,50€
	No SEPA en moneda extranjera estándar oficina - OUR	0,55% (mín. 25,00€ y máx. 600,00€) + Gastos SWIFT 15,00€ + Gastos correo 1,50€
	Cambio divisa	Los tipos de cambio serán, bien los publicados diariamente por la entidad para importes que no excedan de 3.000,00€ o cantidad equivalente, bien los fijados por la entidad atendiendo a las cotizaciones de mercado.
<b>Orden permanente</b>	Sobre la propia Entidad	Exenta
	Sobre otras Entidades	Exenta

Tarjetas y efectivo			
<b>Emisión y mantenimiento de tarjeta de débito – Mastercard Debit Aurum Digital</b>	Emisión	0,00€	
	Bonificada: Consumo anual igual o superior a 2.400,00 €:		
	Mantenimiento anual	0,00€	
	<b>Comisión anual total</b>	<b>0,00€</b>	
	Estándar: Consumo anual inferior a 2.400,00 €:		
	Mantenimiento anual	20,00€	
	<b>Comisión anual total</b>	<b>20,00€</b>	
<b>Emisión y mantenimiento de tarjeta de crédito – Visa Gold Plus</b>	Emisión	0,00€	
	Bonificada:		
	Consumo anual superior a 6.000,00 €:		
	Mantenimiento anual	0,00€	
	<b>Comisión anual total</b>	<b>0,00€</b>	
	Consumo anual desde 3.000,00 € hasta 6.000,00 €:		
	Mantenimiento anual	40,00€	
	<b>Comisión anual total</b>	<b>40,00€</b>	
Estándar:			
Consumo inferior a 3.000,00 €:			
Mantenimiento anual	80,00 €		
<b>Comisión anual total</b>	<b>80,00 €</b>		
<b>Retirada de efectivo a débito mediante tarjeta en cajeros automáticos - Mastercard Debit Aurum Digital</b>	Cajeros propios en España	0,00%	
	Cajeros de otras Entidades (excepto acuerdos)	100,00% (CTC) Comisión fijada por el titular del cajero	
	Cajeros de otras Baleares:		
	Entidades en España (con acuerdos)	- Deutsche Bank, Targo Bank, Cajamar	0,80 € por operación
		- EVO	0,65 € por operación
		- ING y Bankinter	0,50 € por operación
		Península y Canarias:	
	- Deutsche Bank, Targo Bank, Cajamar, EVO, ING y Bankinter	0,00 € por operación	
<b>Retirada de efectivo a crédito mediante tarjeta en cajeros automáticos – Visa Gold Plus</b>	Cajeros propios en España	4,00% (mín. 3,25€)	
	Cajeros de otras Entidades	4,00% (mín. 3,25€)+ 100,00% (CTC) Comisión fijada por el titular del cajero	
	Tipo de cambio (moneda distinta al euro)	2,50%	
Descubiertos y servicios conexos			
<b>Descubierto tácito</b>	Comisión de descubierto	5,00% (mín. 20,00€)	
	Tipo de interés deudor	(***)	
	Reclamación de posiciones deudoras	35,00€	
<b>Descubierto expreso</b>	Servicio no disponible		

Otros servicios	
Negociación y compensación de cheques otras Entidades	0,30% (mín. 6,00€)
Negociación y compensación de cheques propia Entidad	Exento
Devolución de cheques	4,50% (mín. 18,00€ y gastos de correo 0,27€)
Servicio Banca a Distancia	Servicio gratuito
Servicio de Alertas (SMS, email o similar)	Servicio disponible y opcional con coste 3,00 € mes

(\*) La Tarifa Bonificada se aplicará siempre y cuando el/los Titular/es cumplan todos los requisitos siguientes:

1º.- El/Los Titular/es operarán básicamente a través de canales digitales y a distancia, por lo que durante el período semestral anterior a la liquidación de la cuenta, no debe/n haber realizado más de 3 operaciones en cualquier oficina de la red del Banco, entre las detalladas a continuación:

- Transferencias o traspasos periódicos y no periódicos en euros en entorno SEPA.
- Reintegros de efectivo inferiores a 2.000,00 euros.
- Petición de extractos de cuenta.
- Abono o devolución de recibos.

2º.- El/Los Titular/es deberá/n cumplir con al menos una de las siguientes condiciones:

- i) Haber tenido como saldo medio del segundo mes anterior a la revisión<sup>(1)</sup>, como mínimo un patrimonio de 10.000 euros en el conjunto de contratos que se indican a continuación, computándose únicamente el saldo de aquellos contratos en los que figure como primer titular: Cuenta a la vista, Depósitos a plazo fijo, Valores, Fondos de Inversión de Banca March, Fondos de Inversión Externos, Planes de Pensiones promovidos por Banca March o productos de March Vida Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, en la modalidad de Vida-Ahorro y Vida-Previsión.

<sup>(1)</sup> La revisión para el cumplimiento de la condición, se refiere al segundo mes anterior a la fecha en la que se produzca la liquidación, por motivos operativos e informáticos.

- ii) Mantener una Hipoteca Bonificada Avantio.

3º.- El/Los Titular/es tenga/n informado/s su teléfono móvil y dirección de correo electrónico en la base de datos del Banco, ya que son o pueden ser necesarios para operar a través de los canales digitales o a distancia.

4º.- El/Los Titular/es no estén en una situación de impago con el Banco, es decir, no tengan obligaciones pendientes de pago por un plazo de más de 60 días consecutivos.

La Tarifa Estándar se aplicará siempre y cuando el/los Titular/es no cumplan todos los requisitos para la aplicación de la Tarifa Bonificada.

(\*\*) Tipos de Gasto:

- Gastos OUR: el ordenante se hace cargo de la totalidad de los gastos y comisiones, debiendo transferir íntegramente el importe de la orden liquidando al ordenante el importe íntegro más las comisiones y gastos de todo el proceso. En destino no se adeudarán gastos al beneficiario.
- Gastos SHA: el ordenante y el beneficiario comparten las comisiones y gastos. Así la Entidad ordenante transferirá el total íntegro del importe y liquidará al ordenante este total más los gastos y comisiones y el resto de entidades intervinientes podrán deducir del importe recibido sus comisiones y gastos y abonará el neto resultante.
- Gastos BEN: el beneficiario se hace cargo de la totalidad de los gastos y comisiones. La Entidad del ordenante podrá deducir del importe de la orden sus gastos y comisiones y transferirá el importe resultante. El resto de entidades intervinientes podrán deducir sus gastos y comisiones del importe recibido, abonando al beneficiario el resto resultante.

(\*\*\*) Para la **cuenta de consumidor** no se aplicará una tasa anual equivalente superior a 2,5 veces el tipo de interés legal del dinero. Se considera cuenta de consumidor aquella cuyo titular sea persona física, y la operativa que se lleve a cabo con la misma sea exclusivamente de carácter doméstico, al margen de su actividad comercial o empresarial.